



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 59015/2019

VISTO:

- La renuncia presentada por la Lic. Natalia PASSIRANI al cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Prácticas de Tercer Nivel de la Escuela De Fonoaudiología, a partir del 1-2-2020; y

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Directora de la mencionada Escuela, Prof. Dra Silvana V. Serra;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Lic. Natalia PASSIRANI, Legajo 54379, al cargo de Profesor Asistente (S) de la asignatura Prácticas de Tercer Nivel, Escuela de Fonoaudiología, a partir del 1-2-2020.

ARTICULO 2°: La Sra Natalia Passirani deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

